



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 02 DE JUNIO DE 2021

ESTADO No. 087

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190098900	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOS DE LA BOCHA	APOD. FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO	AUTO REANUDA PROCESO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE	01/06/2021	108	1	
76001400302320200025800	DIVISORIO	GILDA OCAMPO MEJIA	LILY OCAMPO MEJIA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	01/06/2021	241	1	
76001400302320200057500	VERBAL	ALEJANDRA MARIA PEREA BALLESTEROS	MONICA MARIA CHAVES RIOS	AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y NIEGA NULIDAD	01/06/2021	105	1	
76001400302320210025200	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	01/06/2021	23	1	
76001400302320210038000	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	01/06/2021	56	1	
76001400302320210041100	VERBAL	ELKIN YARMIT GIRALDO CARDOSO		AUTO INADMITE DEMANDA	01/06/2021	68	1	
76001400302320210041200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	01/06/2021	10	1	
76001400302320210046000	SUCESIÓN	AMANDA GOMEZ PALOMINO		AUTO INADMITE DEMANDA	01/06/2021	54	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 8
SE FIJA EN LA FECHA 06/02/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12aae5c6b34a0c1acf2c2d71cdf5b9d196bd5e3eda541129b4a735179b0a45e6**
Documento generado en 01/06/2021 11:42:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>